

Señores  
**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**FIDUCIARIA COLMENA S.A.**

Apreciados Accionistas:

Colmena Fiduciaria hace parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Social. En tal carácter, existe para apoyar con su actividad el propósito de la Organización: contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza en Colombia, para promover una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz.

La Fiduciaria provee productos que complementan la oferta de servicios financieros del Banco Caja Social, y apoyan como instrumento fiduciario a los negocios y clientes de la Organización; concentrando su labor en la administración de patrimonios que apalanquen el desarrollo de sectores de menores ingresos y, en general, en el ofrecimiento de servicios fiduciarios que contribuyan al crecimiento sostenible del país. Mediante una actividad fiduciaria eficiente y eficaz, propende por generar una adecuada rentabilidad para sus accionistas y construir una cultura institucional basada en los valores organizacionales, que permita el desarrollo integral de los colaboradores y sus familias.

#### **La Fiduciaria Colmena, una empresa de la Fundación Social**

La Fundación Social es una entidad privada, sin ánimo de lucro y de utilidad común, fundada en 1911 en Bogotá, Colombia. Si bien es una Organización No Gubernamental - ONG, se constituye desde su origen en la matriz y dueña de un grupo empresarial.

Su misión: Contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza para construir una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz.

Para el cumplimiento de su objetivo estratégico, la Fundación Social actúa a través de dos instrumentos:

- **Programas Sociales Directos:** a través del acompañamiento a comunidades excluidas situadas en distintos territorios del país, busca que ellas logren las condiciones para su propio desarrollo y alcancen un mejoramiento sostenible de su calidad de vida, entendida esta no solo en el aspecto material, sino en la auténtica realización integral de las personas, en un marco de ética y valores. Son el instrumento que refiere un trabajo directo con y para los pobres, en el que, con un enfoque promocional, se construyen condiciones de desarrollo para las comunidades en condiciones de pobreza que se encuentran en un territorio determinado, en la búsqueda de mejorar la calidad de vida y la convivencia en tales comunidades y en la sociedad. Ello se hace a través de la estrategia denominada Desarrollo Integral Territorial.

- Empresas: tienen como objetivo ser experiencias reales de una forma de organización económica diferente, guiada por la ética y los valores, orientada al bien común, la solidaridad y la preocupación por los más débiles, en compatibilidad con la generación de riqueza para la sociedad, la solvencia, la viabilidad económica y el retorno justo para los accionistas.

### COYUNTURA ECONÓMICA

En lo corrido del 2018, la economía colombiana presentó un incremento de 2,7% para el tercer trimestre del año, inferior a su crecimiento potencial estimado entre 3,0% y 3,5%. Por su parte, la inflación se mantuvo dentro del rango meta del Banco de la República ubicándose en 3,18%; lo anterior ha permitido mantener una política monetaria neutral por parte del Emisor, manteniendo la tasa de intervención en 4,25% después del 4,75% de finales de 2017. De esta manera, las tasas activas y pasivas del sistema bancario también se redujeron de manera importante.

Al finalizar el 2018, la Tasa Representativa de Mercado TRM cerró en promedio \$2.956,43. Durante el año 2018 el valor menor de la TRM fue de \$2.705,34 el 14 de abril y el valor más alto se fijó en \$3.289,69 el 27 de diciembre. Así mismo, comparado con el 2017, la TRM presentó un valor promedio de \$2.951,32 presentando un aumento del 0,17%. Los precios del barril de petróleo WTI y Brent mostraron un valor de 65,80 y 75,24 dólares respectivamente.

Para el 2019, se pronostica para la economía colombiana un crecimiento entre 3,2% y 3,6%. Dentro de las actividades con mejor desempeño en promedio del total del PIB están: actividades profesionales y científicas (4,7% - 5,6%) y administración pública y defensa (4,3% - 4,6%). Así mismo, la actividad financiera estará cerca al promedio (3,6% - 4,0%). Se esperan contracciones para las actividades manufactura (2,5%) y construcción (2,4% - 2,8%). La inflación se situaría alrededor del 3,2% - 3,6% y la tasa de intervención empezará un ciclo de leves incrementos que la llevaría a 4,75% al cierre del año.

Por otro lado, la tasa de cambio para el 2019 podría registrar un promedio de \$2.980,00 pesos por dólar; fluctuando entre \$2.800,00 y \$3.300,00 pesos. En cuanto al precio del petróleo, se espera que la referencia Brent registre en promedio 65 dólares por barril, impulsando flujos de inversión extranjera directa hacia Colombia donde se permitirá una relativa estabilidad de las cuentas externas.

### SÉCTOR FIDUCIARIO

De acuerdo con las últimas cifras reportadas (diciembre de 2018), las utilidades acumuladas del sector fiduciario ascendieron a \$527,787 millones, un crecimiento de 0.58% con respecto al mismo corte del año anterior.

Los activos administrados por las sociedades fiduciarias se ubicaron en \$508,3 billones. Dentro de estos, los recursos administrados en Fondos de Inversión Colectiva (FIC) se ubicaron en \$55,4 billones, presentando un incremento del 12.85% al mismo corte del año anterior.



## PLAN DE NEGOCIOS 2018 Y PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2019

Durante el año 2018, la Fiduciaria continuó en su propósito de complementar la oferta de valor del Banco Caja Social, concentrando su labor en la administración de fondos de inversión colectiva y negocios fiduciarios con el objetivo de apalancar el desarrollo de los mercados objetivo y, en general, en el ofrecimiento de servicios fiduciarios que apoyen las necesidades de la Organización.

Para el 2019, se espera que la Fiduciaria continúe desarrollando su objeto social conforme al marco normativo aplicable y que consolide las líneas de negocio actualmente administradas mediante el desarrollo de los contratos firmados en años anteriores, la profundización de clientes actuales y la vinculación de nuevos clientes dentro de las políticas establecidas por la sociedad.

## RESULTADOS ECONÓMICOS Y DEL EJERCICIO

La Fiduciaria desarrolla su objeto social con normalidad y estricta sujeción al marco legal que regula su actividad y, en este sentido, cabe resaltar que, en consideración a la positiva evolución de la Entidad, el Comité Técnico de Calificación Value&Risk Rating S.A., Sociedad Calificadora de Valores, en su sesión de fecha 7 de septiembre de 2018, con motivo de la revisión anual, decidió mantener la calificación AAA a la Eficiencia en la Administración de Portafolios de Fiduciaria Colmena S.A. y de sus Fondos de Inversión Colectiva.

A diciembre de 2018, el total del ingreso operacional ascendió a \$14.050 millones, lo cual representó un incremento del 12% con respecto a 2017. Vale la pena mencionar que los ingresos correspondientes a las comisiones fiduciarias por la administración de fondos de inversión y negocios de fiducia estructurada, presentaron un crecimiento del 18% respecto al año anterior. El buen desempeño se encuentra explicado en mayor parte por los ingresos por comisiones del fondo Rentafácil, el cual presentó durante todo el año saldos superiores a los presupuestados. Por el lado de fiducia estructurada, el ingreso de los negocios cerró el año 2018, con un valor de \$2.875 millones explicados en la gestión de fideicomisos de administración y de administración inmobiliaria. Estos resultados representaron una disminución del 8% con respecto a los ingresos de 2017.

Dentro de los Fondos de Inversión Colectiva -FIC- gestionados, Rentafácil continuó consolidándose como una alternativa atractiva de inversión a la vista para los clientes del Banco Caja Social y para los negocios fiduciarios y de preventas que administra la Entidad. Durante 2018, el crecimiento fue del 32% con un valor de fondo al cierre de diciembre de \$596.534 millones. En número de inversionistas el crecimiento fue del 40% con 54.955 inversionistas al cierre del año. Este crecimiento se encuentra explicado en su mayor parte por los recursos provenientes de la red de oficinas del Banco Caja Social y de la implementación de la comisión diferenciada para el segmento empresarial. Por su parte, el valor promedio de encargo de inversión por inversionista, fue de \$ 10,6 millones, lo cual representa una disminución de 7% con respecto al valor promedio del encargo en 2017, reflejando una mayor atomización del Fondo, dado el significativo aumento en el número de adherentes. Lo anterior, adicionado al crecimiento de los recursos de los negocios fiduciarios y de preventas administrados en Rentafácil, permitió alcanzar el crecimiento del 32% en 2018, ya mencionado.

El objetivo de ahorro para educación superior del Fondo de Inversión Colectiva Universitas continúa siendo el principal atractivo de este fondo, el cual en 2018 cerró con un total de 47.381 inversionistas, 35% más que el año anterior. Los recursos administrados alcanzaron un valor de \$74.025 millones que corresponde a un crecimiento del 18%. El crecimiento del 24% en el recaudo de aporte de los clientes, es el resultado de la estrategia de la Compañía de incentivar el ahorro en planes de cuotas para educación superior, con foco en el mercado objetivo de la organización, el desarrollo de campañas estratégicas de reactivación de aportes y uso del simulador de cuotas en función del objetivo de ahorro del cliente. Durante 2018, se desembolsaron a las diferentes instituciones educativas \$3.056 millones correspondientes a 378 beneficiarios que ya están en etapa de estudio.

Por su parte, Rendir presentó un incremento de \$3.083 millones, lo cual significó un crecimiento de 11% con respecto al año anterior.

Con respecto a la línea de fiducia estructurada, el 2018 tuvo un comportamiento positivo con la celebración de 34 contratos de fiducia, lo cual representa un crecimiento del 26% con relación al número de contratos celebrados en el 2017. Sin embargo, como se explicó con anterioridad, los ingresos presentaron una disminución con respecto al año anterior, entre otros, debido al ajuste en las comisiones del sector fiduciario, la liquidación anticipada de negocios y al mayor plazo de los proyectos en el sector constructor que afectó la dinámica de los negocios en la línea inmobiliaria. En esta línea de negocio, la Entidad continúa trabajando en una sinergia comercial con el Banco Caja Social, potencializando y profundizando la relación con los clientes definidos como mercado objetivo de la Organización.

Por otro lado, los gastos operacionales ascendieron a \$10.947 millones. Este rubro creció un 14% durante el año 2018, incremento que estuvo asociado, principalmente, al desarrollo de proyectos enfocados a apalancar el crecimiento, mejorando la competitividad de los productos y la operatividad de los negocios fiduciarios. Así mismo, se presentó un aumento en el gasto de comisiones, explicado por la mayor dinámica del fondo Rentafácil.

A diciembre 2018, la utilidad neta del ejercicio de la Entidad ascendió a \$2.209 millones, lo cual representó un crecimiento del 12% con relación al año anterior y la rentabilidad del patrimonio asciende a 14%.

Finalmente, es preciso indicar que los Estados Financieros presentados y que se someterán a consideración de la Asamblea, cumplen satisfactoriamente con los elementos definidos en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), sobre reconocimiento, medición, presentación y revelación. Adjunto a este informe se presentan los Estados Financieros de propósito general, con sus correspondientes notas, mediante los cuales se puede evaluar su situación financiera, los cambios que ésta experimentó en el período que nos ocupa, el resultado integral de sus operaciones y su capacidad para generar flujos futuros de efectivo.



---

### SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

Con el propósito de gestionar adecuadamente los riesgos implícitos en sus actividades, mejorar la eficacia y eficiencia en las operaciones, proteger los activos de la Entidad y de sus clientes, garantizar que la información cumpla con los criterios de seguridad, calidad y oportunidad, y acatar la normatividad interna y externa, Fiduciaria Colmena actualiza, mantiene y fortalece permanentemente su Sistema de Control Interno.

Este proceso es liderado por la Presidencia de la Fiduciaria que atiende las políticas fijadas por la Junta Directiva, las cuales se encuentran recogidas en los códigos de Gobierno Corporativo y de Conducta, así como en los demás documentos y manuales de procedimientos que son difundidos y promovidos en todos los niveles y áreas de la Entidad.

El Sistema de Control Interno es monitoreado por el Comité de Auditoría y los directivos de la entidad, quienes supervisan y verifican la calidad de su desempeño como parte habitual de su responsabilidad frente al Sistema, a fin de evaluar la eficacia de los controles implementados y tomar los correctivos frente a las brechas identificadas.

Para lograr su buen funcionamiento, la Fiduciaria tiene una estructura organizacional que le permite gestionar el Sistema de Control Interno acorde con los objetivos estratégicos, definir los niveles de autoridad y responsabilidad y fomentar los principios, valores y conductas orientadas hacia el control.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con Sistemas de Administración de Riesgos para medir, controlar y hacer seguimiento a los riesgos propios del negocio fiduciario y preservar de forma eficiente su gestión y capacidad operativa, además de salvaguardar los recursos administrados.

Así mismo, y en desarrollo de sus funciones, la Auditoría Interna, bajo el enfoque de auditoría de procesos basada en riesgos, y la Revisoría Fiscal por su parte, realizaron evaluaciones periódicas e independientes al Sistema, que incluyeron la verificación de la existencia de los aspectos necesarios para estructurar un adecuado ambiente de control, de gestión de riesgos, el cumplimiento de las actividades de control y la confiabilidad de los sistemas de información.

Como resultado de las evaluaciones de Auditoría Interna realizadas en 2018, la Administración estableció planes de acción para mitigar los riesgos identificados, los cuales se encuentran implementados o en proceso de implantación.

Finalmente, en lo que respecta a los términos de la Ley 603 del 2000, la Administración cuenta con políticas precisas con relación al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, con controles que permiten tener sistemas y programas de software adecuadamente amparados con las licencias correspondientes.

---

## GESTION DE RIESGOS

En cuanto a la administración de riesgos vinculados al desarrollo del objeto social de la Entidad, se destaca que la misma tiene identificados los riesgos que pueden afectar el logro de sus objetivos; por tal razón se tienen implementados los diferentes sistemas de administración de riesgos conforme a su estructura, tamaño y actividad.

Por medio de estos sistemas la Fiduciaria identifica, mide, controla y monitorea los diferentes riesgos a los que se ve expuesta, tanto financieros como no financieros, estableciendo mediante un ciclo de mejora continua, las medidas conducentes para evaluar de manera dinámica la gestión de los riesgos reales y potenciales y sus correspondientes actividades de control mitigantes, a lo largo de los procesos misionales y de apoyo de la entidad. Adicionalmente, el Comité de Auditoría y la Junta Directiva, dentro del marco de sus responsabilidades, impartieron las recomendaciones e instrucciones a que hubo lugar.

Riesgo Operativo: Durante el año 2018, la Fiduciaria continuó realizando el fortalecimiento de la gestión de riesgo operativo lo que permitió que el perfil se mantuviera en los niveles aprobados por la Junta Directiva. Las pérdidas monetarias ocasionadas por eventos de riesgo operativo presentaron una importante disminución (87 %) frente al año anterior. Así mismo, el monitoreo constante de los riesgos permitió la oportuna definición de planes de acción con el fin de mitigar la probabilidad de incurrir en pérdidas por su materialización.

El afianzamiento de la cultura de riesgo operativo por parte de los Colaboradores generó un mayor número de reportes de eventos de riesgo operativo sin implicaciones en el estado de resultados, lo cual denota un mayor conocimiento de los riesgos de los procesos que gestionan. No fue necesario activar el Plan de Continuidad de Negocio durante el año 2018, dado que no se presentaron eventos que lo requirieran, toda vez que los niveles de disponibilidad de la plataforma tecnológica y de la infraestructura estuvieron acordes con las expectativas. Durante el año anterior se probaron los siguientes procesos críticos de la Entidad: (i) Fondos de Inversión Colectiva (proceso de retiro en Rendir, precancelaciones de Universitas y cierre de Rentafácil); (ii) Fiducia Tradicional (ejecución de pagos en negocio fiduciario), y (iii) Actividades de Front Office y Back Office.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT): En el transcurso del 2018, se adelantaron varias actividades para fortalecer el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), tales como el fortalecimiento de los procedimientos internos de identificación, evaluación y monitoreo de riesgos; mejoras en el poblamiento y calidad de la información de las bases de datos, ajustes tecnológicos y en la estructura del área para atender de manera más eficiente la gestión. Se realizó el permanente monitoreo de transacciones y análisis de inusualidades, y conforme al desarrollo de las diferentes etapas del SARLAFT el perfil de riesgo residual se mantuvo dentro de lo definido por la Entidad.

Riesgo de Mercado: La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) que permite la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo. El SARM define el grado máximo de exposición y los límites generales y/o particulares que den cuenta del nivel de tolerancia que la Entidad está dispuesta a asumir. Durante el año 2018, se dio cumplimiento a los

límites de Valor en riesgo (VAR), tanto interno, como normativo, definido para los portafolios administrados de los Fondos Universitas, Rendir y Rentafácil, así como el de la Sociedad Fiduciaria.

Riesgo de Liquidez: La Entidad cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), que define una metodología basada en la elaboración de un indicador que permite identificar el retiro máximo probable diario frente al valor del activo de los FIC y el portafolio de la sociedad fiduciaria. Durante el año 2018, se presentó una adecuada cobertura entre los activos líquidos y el requerido de liquidez con niveles promedio superiores a los límites establecidos. Se respondió oportunamente a los retiros de los inversionistas, para el caso de los fondos de inversión colectiva, y al pago de proveedores, para el caso de la sociedad fiduciaria. De igual manera, aplicando el máximo de retiros históricos (FIC) o de pagos (sociedad) la brecha de liquidez siempre fue positiva durante todo el año.

Riesgo de Crédito: La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) que permite gestionar sus cuentas por cobrar, las cuales están principalmente conformadas por las comisiones fiduciarias. Por la naturaleza de la entidad, este es un riesgo menor y, en consecuencia, los valores por recuperar son muy bajos.

### GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO

Como empresa de la Fundación Social, promover un desarrollo integral de los colaboradores es un propósito de la gestión de Colmena Fiduciaria, así como propender por una cultura acorde con los principios y valores de la Organización. Por ello, se trabaja con especial atención en los siguientes frentes: remuneración justa, compromiso, participación, formación y capacitación, bienestar, comunicación interna, servicio y administración estratégica del personal.

Al cierre del 2018, Fiduciaria Colmena contaba con 72 Colaboradores de los cuales el 63.8% de la planta corresponde a mujeres. La edad promedio de los colaboradores es de 34.9 años y la antigüedad promedio de 8.4 años

Siguiendo la política de remuneración justa de la Fundación Social, la Fiduciaria pagó \$4.628 millones en gastos de personal; de estos, se invirtieron \$391 millones de pesos en beneficios extralegales que buscan la satisfacción de las necesidades básicas de los colaboradores y su núcleo familiar, en materia de: vivienda, educación, salud, recreación, seguros y ahorro, entre otros.

Por su parte, el fortalecimiento del proyecto de Cultura encuentra su instrumento más potente en el Plan de formación del Legado, cuya primera etapa se desarrolló a través de la lectura profunda y reflexiva del mismo con la participación de todos los colaboradores. A su vez, se realizó la entrega personal del documento en sesiones en las que se contó con la presencia de Marías como testimonio y símbolo de sostenibilidad de la Obra y sensibilización sobre la importancia de la misma.

En 2018, se dio inicio a la gestión de riesgos en el entorno de trabajo con el plan de formación en emergencias. Adicionalmente, todos los colaboradores participaron por primera vez de la estrategia de formación masiva de Conocer para Ser Competente con un perfil específico para la Fiduciaria.

Así mismo, se adelantaron formaciones y capacitaciones en temas operativos, Excel, redacción de actas, ortografía, manejo del tiempo y autodesarrollo.

En relación con gestión de clima, durante el año 2018 se realizó el taller Tu Rol como líder cuenta, donde a los líderes se les brindaron lineamientos para la gestión del clima y se les entregaron los resultados de la encuesta de clima realizada en el 2017; así mismo se continuó con el programa Más Cerca de Usted donde 40 colaboradores tuvieron la oportunidad de participar de este espacio de cercanía.

Durante el 2018, la Coordinación de Salud Integral dio continuidad a los planes y programas para el control de los riesgos identificados dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan Integral de Salud.

De acuerdo con lo anterior, se enfocaron programas dirigidos a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y accidentes de trabajo. De igual manera, no se presentaron accidentes de trabajo. La Entidad realizó una inversión en recursos financieros, humanos y técnicos, los cuales, complementados con recursos de Riesgos Laborales, fueron priorizados para el desarrollo de 12 programas de promoción y prevención de la salud y seguridad de los colaboradores.

En cuanto a la gestión de programas de bienestar que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los colaboradores y sus familias, durante el 2018 se desarrolló un programa denominado "En forma", con el cual se buscaba la promoción de la actividad física saludable, y el otro denominado "Juntos", que permitió el desarrollo de actividades de integración familiar y recreativas, entre las cuales se destacan vacaciones recreativas y día de la familia.

#### COMO EMPRESA DE LA FUNDACIÓN SOCIAL, CONCEBIDA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

Como empresa de la Fundación Social, matriz del grupo empresarial al que pertenece, la Fiduciaria desarrolla su actividad dentro del entendimiento que la Fundación Social ha construido sobre el papel de las empresas al servicio de la sociedad. Desde su origen, la Fundación ha concebido como parte fundamental de su obra el desarrollo de actividades productivas, sostenibles y generadoras de valor desde el punto de vista económico, ideadas para dar oportunidades de inclusión en la economía a poblaciones marginadas del desarrollo. La razón de ser de la actividad empresarial está en el verdadero servicio a la sociedad y no en la satisfacción de intereses particulares o en la simple generación de rendimientos.

La actuación responsable de la empresa se encuentra en el impacto positivo que para la sociedad representa su propia gestión como empresa, y no descansa en actividades de carácter asistencial o en otras ajenas a su oficio principal.

En el marco de la estrategia actual de la Fundación, las empresas tienen como objetivo la generación de experiencias reales de una forma de organización económica diferente, orientada por la ética, los valores trascendentes, el bien común, la solidaridad y la preocupación por los más débiles, en compatibilidad con la generación de riqueza para la sociedad en su conjunto, la solvencia, la viabilidad económica y el retorno justo para sus accionistas.





## GOBIERNO CORPORATIVO

La Fiduciaria como parte del Grupo Empresarial liderado por la Fundación Social, ha desarrollado su marco de gestión socialmente responsable y su modelo de gobierno a partir de los fundamentos y principios de gobierno de la Fundación Social. Estos fundamentos y principios son el resultado de su propia experiencia de más de cien años de actividad, de su estructura estatutaria, de su condición de matriz de un Grupo Empresarial, de su naturaleza jurídica y sobre todo de su Legado.

Así, en la Fundación Social y sus Empresas, el Gobierno Corporativo se traduce en el sistema interno de valores y principios que se manifiestan en una Cultura Organizacional y que, a su vez, se materializan en normas, acuerdos, tradiciones, prácticas, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, documentados o no, originados tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la Ley, que rigen su actuación en relación con sus órganos de gobierno, sus accionistas, clientes, usuarios, proveedores, sus inversionistas, y con las demás empresas del grupo empresarial al que pertenece.

Durante 2018, la Entidad dio estricto cumplimiento a sus estatutos sociales, así como a las previsiones establecidas en los Acuerdos de Accionistas de su Matriz, el Banco Caja Social.

En los estatutos de la Fiduciaria, se encuentran previstas las funciones de los diferentes órganos de administración, las cuales recogen, tanto las previsiones de tipo legal como aquellas acordadas por los socios, de tal manera que se cuenta con una adecuada distribución de responsabilidades y poderes, y un correcto equilibrio de gestión y control.

La Fiduciaria cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, el cual señala los principios que rigen la administración de la entidad en atención al cumplimiento estricto de las leyes y de sus estatutos y se adopta dentro del marco del sistema de gobierno corporativo de la Fundación Social, como manifestación de la unidad de propósito y dirección del Grupo Empresarial.

La Fiduciaria mantiene vigente un esquema de gobierno orientado a cumplir de manera efectiva los principios de transparencia, apropiada revelación de información, solución de controversias y adecuada administración de los conflictos de interés, atendiendo para el efecto los principios recogidos en su Código de Gobierno Corporativo y en su Código de Conducta, así como las reglas previstas en la Política de Inversiones.

Tanto la Asamblea General de Accionistas, como la Junta Directiva y sus Comités, durante el año 2018 sesionaron de forma ordinaria y extraordinaria con la asistencia de sus miembros, en los términos de las normas que le son aplicables. Las decisiones adoptadas al interior de cada organismo contaron con las mayorías necesarias, todo lo cual consta en las correspondientes actas asentadas.

Los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Fiduciaria han sido identificados y son conocidos por sus administradores, quienes determinan las políticas para su control y realizan su seguimiento.



## Operaciones con vinculados

Es importante informar que durante el año 2018, la Fiduciaria no realizó operaciones que revistieran materialidad con los administradores, entendidas estas dentro del marco establecido por las normas que regulan la materia. En cuanto a las operaciones con socios y administradores, se menciona que las realizadas en el período objeto del presente informe se dieron dentro del marco de las actividades y prestaciones que suministra la entidad en su calidad de sociedad Fiduciaria, así como en el marco normativo y la política interna de operaciones con vinculados.

En el anexo que hace parte integral del presente documento se informa el detalle de las mencionadas operaciones, así como la información que refiere el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio. Por su parte, las operaciones de que tratan los artículos 29 y 47 de la ley 222 de 1995 se encuentran detalladas en el Informe Especial sobre operaciones con vinculados de la Fiduciaria, documento que hace parte integral del presente informe.

## OTROS ASPECTOS

En atención a lo dispuesto en el numeral 2.3.3.1.19 del Capítulo I Título II Parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera, se informa que se realizó la validación interna para identificar el nivel de cumplimiento de las exigencias de seguridad de la información de los canales de distribución de productos y servicios de la compañía, ratificando que la misma mantiene sus procesos dentro del marco normativo y que cumple con los requerimientos de seguridad establecidos para dichos canales. La Fiduciaria trabaja continuamente en proponer herramientas y controles que permitan mitigar los riesgos originados por nuevas amenazas e implementa los controles necesarios para garantizar la entrega de los productos y servicios con altos niveles de calidad y seguridad.

Por otro lado, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 007 de 2018, a través de la cual la Superintendencia Financiera impartió instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad, el 27 de noviembre la Junta Directiva de la Fiduciaria aprobó la Política sobre ciberseguridad, que busca guiar la actuación de los colaboradores y de los terceros con los que ésta interactúa en esta materia; proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información; gestionar adecuadamente los riesgos asociados a la seguridad informática y a la ciberseguridad; y consolidar la cultura de seguridad en la Entidad.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 87 de la ley 1676 de 2013, la administración deja constancia que no entorpeció la libre circulación de las facturas de compraventa emitidas por los proveedores de la compañía en desarrollo de la prestación de bienes y servicios en su favor durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2018.

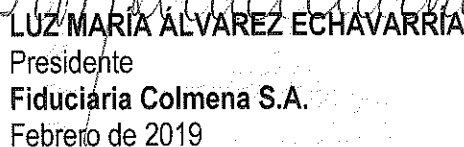
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, en el lapso comprendido desde el periodo de cierre de los estados financieros y su presentación, no han ocurrido eventos relevantes que puedan afectar la situación financiera y las perspectivas de la compañía.

## DECLARACIONES FINALES

El 2018 fue un año de importantes cambios y objetivos alcanzados para la Fiduciaria, producto del genuino compromiso y dedicación de quienes trabajan para contribuir con el propósito de la Fundación Social.

Para finalizar este informe, resulta fundamental la gratitud, hacia los miembros de la Junta Directiva que con su conocimiento y experiencia, acompañaron y direccionaron a la administración en un año que representaba grandes desafíos en la consolidación de la Fiduciaria como filial del Banco Caja Social; a los integrantes de la Fundación Social y del Banco Caja Social por su guía, confianza y apoyo; a la gerencia de la Fiduciaria por su liderazgo, vocación de servicio y búsqueda de la excelencia. Finalmente, gracias a los colaboradores de Colmena Fiduciaria y Banco Caja Social que con su esfuerzo, lealtad y calidad en su actividad diaria, permitieron la consecución de los resultados observados.

De los señores accionistas,



**LUZ MARÍA ALVAREZ ECHAVARRÍA**  
Presidente  
**Fiduciaria Colmena S.A.**  
Febrero de 2019

El anterior informe fue acogido unánimemente por la Junta Directiva de la Fiduciaria, en su sesión No. 535 del 25 de febrero de 2019, para su presentación a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en su reunión del 28 de marzo de 2019.



**DIANA PEDRAZA ISAZA**  
Secretaria Junta Directiva  
**Fiduciaria Colmena S.A.**